



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



2 de julio de 2020
Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO Y CONSIDERANDO:

La sanción por el Honorable Concejo Deliberante de la Ordenanza por la que se crea el Programa Municipal de RCP gratuito,

Que es muy importante generar capital social en lo referente a la promoción y prevención de la salud, además dotar de conocimientos a quienes están en contacto permanente con gran cantidad de personas,

Que teniendo en cuenta las estadísticas que revelan una alta incidencia por muertes por afecciones cardiovasculares, es de suma importancia dotar a la población de conocimiento, información y el Estado debe ser el primer promotor, a la que le corresponde el número 4.292,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1º: Promulgase la Ordenanza N° 4.292 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en su sesión ordinaria del día 25 de junio de 2020, mediante la cual se crea el Programa Municipal de RCP gratuito, que será dictado una vez por mes para los ciudadanos de Monte, el Programa dependerá de Subsecretaria de Salud Municipal.

ARTICULO 2º: La asistencia al este Programa será de carácter obligatorio para quienes tramiten por primera vez, la licencia de conducir.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.

DECRETO N°834

mgl

Dr. José Matías Balsametto
Secretaría de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte